

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos, con base en lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/2015, de 1 de octubre, de Municipios de Canarias y en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, **eleva al Pleno de la Corporación del mes de abril** la siguiente Propuesta para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

MOCIÓN PARA DOTAR AL BARRIO DE SANTA BARBARA DE UN PARQUE BIOSALUDABLE Y PARQUE INFANTIL

Desde hace años la ciudadanía se ha familiarizado con el concepto parque biosaludable, equipamientos ubicados en un espacio al aire libre con el objetivo de que las personas hagan ejercicio en cualquier momento del día y de forma gratuita. Estos espacios deportivos se crearon con la idea para que los vecinos y las vecinas mejoren su estado físico, dado que existen diversos estudios que afirman que hay un importante índice de personas que no practican ningún deporte, ya sea por falta de tiempo o por cuestiones económicas por no poder acceder a un centro privado.

Hoy en día es común que los municipios cuenten con parques biosaludables para que las personas mejoren su salud y estado físico, ya no se trata sólo de implementar en los espacios públicos parques infantiles para que los niños se diviertan, sino que con estos equipamientos se logra involucrar a toda la familia para que puedan realizar cualquier tipo de actividad física, dado que estos espacios se diseñan a modo de circuito de ejercicios con máquinas de diferentes categorías.

Propuestas de este tipo son cada vez más comunes en los municipios de nuestro país, y es que dependiendo de los equipamientos que se implementen será accesible no solo para personas adultas, sino también para las personas mayores y en ocasiones son la franja de edad que mas beneficios obtienen de su uso, pues se pueden diseñar para complementar tratamientos de rehabilitación y ayudan a combatir el envejecimiento.

En esta propuesta no nos podemos olvidar de los más pequeños de nuestro municipio, es por ello que junto a la petición de un parque biosaludable, consideramos oportuno la implementación de un parque infantil, para que niños y niñas puedan abandonar la rutina diaria y realicen actividades en un espacio abierto y al aire libre.

Nuestro municipio, y escuchando a diversos vecinos y vecinas cuenta en el Barrio de Santa Bárbara con un espacio público que puede albergar esta propuesta, un espacio que hoy en día no cumple más función que ser una plaza, un lugar de medianías donde nuestro municipio puede contar con un espacio de encuentro y de asueto para los y las icodenses.



Por lo anteriormente expuesto, desde el Grupo Municipal Socialista, a través de la concejala que suscribe, eleva al Pleno la siguiente propuesta de ACUERDO:

Instar al Grupo de Gobierno a implementar en el barrio de Santa Bárbara, y en concreto en la plaza anexa a la Carretera de Santa Bárbara, un parque biosaludable y un parque infantil inclusivos y accesibles para toda la ciudadanía de nuestro municipio.

Icod de los Vinos a 13 de abril de 2021

Eliana Alayón Rodríguez

Portavoz del Grupo Municipal PSOE